

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM. 79

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Martes, 9 de Mayo de 1893

PÁGINAS DE UN LIBRO INÉDITO.

EL REINO DE ASTURIAS

I

Víctima de sus errores cayó en las orillas del Guadalete la en apariencia poderosa monarquía de los godos. La incompleta fusión de las dos razas; las costumbres corrompidas de la antigua sociedad que contaminó á los bárbaros, si en efecto eran estos tan dignos de alabanza como precocizan algunos historiadores; las discordias intestinas provocadas por ambiciones que la indeterminada sucesión al trono mantenía; la desdicha irreparable de que en aquel aciago día muriese el Rey haciendo así imposible la resistencia, entregaron la Península á los sarracenos que en poco tiempo la señorearon desde el Atlántico al Mediterráneo: desbordamiento rápido, vasta inundación del poder musulmán, de que se salvaron solo como gérmen de restauración los escasos restos que se refugiaron en la zona septentrional al abrigo de los Pirineos cantábricos, cuyas gigantes montañas aislan del resto de España la provincia de Asturias, que, última defensa contra la invasión romana, cuna de la Reconquista, y la primera región en que repercutió el grito de guerra lanzado por Madrid á principios de este siglo, parece llamada por la Providencia á recoger siempre los últimos alientos de la patria espirante, para infundirle nuevo espíritu con el que vive en estas montañas, oreadas por auras de libertad, convertidas por sus moradores en baluarte inexpugnable de la fe.

El sentimiento religioso que inspira toda nuestra Historia alentó á Pelayo en su heroica resistencia; y la Monarquía llamada á ser el campeón del catolicismo en la suprema crisis del siglo XVI y á dilatar la fe de Cristo por los confines todos de la tierra tiene su origen en Covadonga, cuya gruta para siempre memorable albergó en aquellos días de luto y

desolación para España todos los elementos constitutivos de nuestra nacionalidad, fortalecidos, inspirados y asistidos por la protección del cielo, sin la cual no se concibe la gloriosa empresa que tuvo coronación y término en las fértiles vegas de Granada.

Quítese el espíritu católico que informa la epopeya de la Reconquista, y habría terminado en sus comienzos la lucha, si es que alguna vez hubiera principiado.

Pero en aquel reino, humilde, como suelen ser los orígenes de los grandes hechos, el espíritu religioso que une los elementos diversos de la antigua sociedad mantiene una separación absoluta con respecto á los invasores, que nunca pudieron amalgamarse con la población vencida. Si en la monarquía destruida tenían sentido y valor los nombres de godos y romanos, ninguna significación tienen en la nueva monarquía, porque unos y otros eran soldados de la patria y de la fe contra los sectarios de Mahoma, que nunca pudieron hacer nada duradero en Europa: tanto aquí como en Oriente, si establecieron una dominación, no fué nunca sin que persistiera más aun la protesta; muda en el Imperio bizantino, como si el cisma, constituyéndole en rama desgajada de la Iglesia, hubiera secado su vitalidad y su energía; armada, activa, arrolladora en la nación española, constituida por un ejército de cruzados, que más afortunados que los de Palestina, vieron coronados por el éxito, la perseverancia y el heroísmo.

La guerra en Asturias fué una guerra sin cuartel, como debía esperarse del espíritu de que á la sazón estaban animados los combatientes y que se revela en las expresiones empleadas por los cronistas. A la incompatibilidad absoluta con los invasores debía juntarse el odio á la traición que les abriera las puertas de la patria; y si bien estos sentimientos habían de entibiarse con el transcurso del tiempo, si pasiones diversas habían de contribuir á modificar las relaciones entre los adversarios; si ya en tiempos de Almanzor vemos condes cristianos que ayudan al terrible Ministro á devastar el suelo de las monarquías septentrionales, y en el siglo siguiente Alfonso VI da pruebas de gran tolerancia con los

enemigos, pasando la intolerancia al campo agareno con la llegada de los fieros almohades y de los terribles almohades, no es menos cierto que en los primeros tiempos de la Restauración era otro el espíritu que animaba á nuestros monarcas y á nuestros guerreros.

¿Ni cómo podrían ser comparadas las relaciones que después hicieron nacer los intereses y las necesidades de la política entre los diversos y numerosos Estados entonces existentes con los primeros tiempos de la monarquía en que era preciso luchar, no por la mayor ó menor extensión de fronteras, para vengar agravios ó para entretener el espíritu guerrero, si no por la existencia misma gravemente amenazada?

Si se tiene en cuenta además que todos los que aquí habían llegado eran almas de gran temple, incapaces de transigir, resueltos á no hacer con los vencedores el vergonzoso pacto que les permitiera conservar sus bienes y disfrutar de una tranquilidad precaria, pues que dependía tan solo de la voluntad ajena; se comprenderá el vigor extraordinario de las primeras campañas llevadas á cabo por un reino de reducidos límites territoriales, más reducido aún en población.

Acrecentadas las fuerzas de la naciente monarquía con las de Cantabria por la elección de Alfonso el Católico, pasó el Rey la frontera con su ejército resuelto, y ya en las vastas llanuras regadas por el Duero, no podía esperar el abrigo de estas montañas en caso de derrota, que las circunstancias de la época podrían convertir en irreparable desastre.

No le llama, sin embargo, la Historia el Temerario; como el piloto que no se aleja del puerto cuando hay en la atmósfera señales ciertas de tempestad, así el Rey Alfonso necesitó templar los impulsos de la bravura con las reflexiones de la prudencia para no aventurarse en expediciones que pudieran poner en peligro, no su vida, que tan frecuentemente arriesgaban entonces los monarcas, si no los sagrados intereses que sus guerreros le confiaran al levantarle sobre el pavés.

Hicieron menos difícil la empresa del Rey católico la guerra que surgió entre árabes y berberiscos, y el hambre que por entonces se dejó sentir,

obligando á los que ocupaban estas comarcas septentrionales á abandonarlas en busca de otras mejor provistas. Pero si esto facilitó las empresas del Rey de Asturias, ¿dejaremos por eso de reconocer su mérito? Sumadas las fuerzas de Cantabria á las de Asturias pocas eran para luchar con las del extenso emirato árabe, y el hambre afligió la provincia de Asturias lo mismo que las tierras de Castilla. No se engañan, pues, los cronistas cristianos, como quiere Dozy, casi siempre parcial en contra de ellos, al atribuir al Rey Alfonso la conquista de numerosas ciudades, porque mal puede, dice, haber conquista donde no hay resistencia; pues, como sucede muchas veces, vuelve por sus fueros la verdad haciéndole decir poco antes que insurreccionados los gallegos reconocieron á Alfonso por su rey y secundados por él destruyeron á una gran parte de sus enemigos; que después "los berberiscos debieron retirarse más aún hacia el mediodía; y retrocediendo siempre, y no pudiendo mantenerse en Astorga, ni en León, Zamora, Ledesma y Salamanca, se replegaron sobre Coria ó quizás sobre Mérida." ¿Qué significa todo esto sinó un enemigo que huye ante la temida espada del invasor?

Por lo demás, claro es que Alfonso no había de tomar posesión, como definitiva conquista, de tan vasto territorio; pero sí agregó definitivamente á su pequeño reino, y según reconoce el mismo Dozy, la Liébana, es decir, el sudoeste de la provincia de Santander, Castilla la Vieja, llamada entonces Bardulia, la costa de Galicia y acaso la ciudad de León. Al Mediodía de estos dominios se extendía hasta el Duero, una vasta zona cubierta de ruinas, pues los bereberes en su retirada habían destruído todos los puntos fortificados, y numerosos muzárabes acompañaron en su regreso al ejército cristiano, para establecerse en la patria restaurada. ¿Quién podrá contar las depredaciones de que les hicieron víctimas los bereberes al abandonar para siempre aquella tierra totalmente extranjera para ellos? ¿Y quiénes habrían de permanecer en aquellos territorios desolados, expuestos á las algaras de uno y otro campo, y á la venganza de enemigos que podrían invocar un

pretexto cualquiera para satisfacer su saña ó su codicia?

Pequeñeces.

¿Qué harán á estas horas los Diputados y Senadores fusionistas de Asturias?

Esta es la pregunta que se escapa de los labios todos los días y en todos los momentos á los que se acuerdan de la política.

¿Qué harán?

Porque no se dan punto de reposo y no pasa día sin que vengan los corresponsales madrileños, dando cuenta de los movimientos de nuestros ínclitos fusionistas.

Que van á visitar á Montero Rios. Que dan media vuelta á la izquierda y ven á Gamazo.

Que marchan de frente al Ministerio de la Guerra.

Que forman cuadro para fusilar á Vega de Anzo.

Que Olavarrieta se llama andana; que Camposagrado resulta un desertor.

En fin, parece que están jugando á los soldados... de plomo.

Les viene tan ancha la investidura, que no hacen más que mirarse y remirarse y sacar un menefeo que da ganas de decirles: ¡olé por los diputaditos salerosos!

Creen que no cumplen su sagrada misión de padres de la patria si no están todo el día recorriendo los centros oficiales, ó reuniéndose en la Cervecería Inglesa para discutir quién debe llevar el gato al agua.

Y después de tantas idas y venidas, se acuestan todos los días... lo mismo.

Como si hubieran echado el día á perros.

Y es que nadie les hace caso.

Los Ministros les oyen como quien oye llover.

Naturalmente.

¿Qué pito tocan en la Corte esos respetables señores?

Si por su ridiculez merecen una carcajada, por ser asturianos nos dan lástima.

Porque no nos gusta que nuestros paisanos, aunque sean fusionistas, hagan el tonto en ninguna parte.

Y que les tomen el pelo los Minis-

tros, teniéndolos por vecinos de Villamelones.

¡Es claro!
Andan de Ceca en Meca acercándose á todos los escaparates y cortejando á los porteros.

Toman el salón de conferencias del Congreso por asalto, y allí se pasan las horas muertas abriendo la boca en presencia de Sagasta.

Y van por las calles en pelotón, parándose delante de todos los Ministerios.

Nada tiene de extraño, pues, que se rían de ellos.

Los toman por *Isidros*.

ACTA DE CANGAS DE TINEO

(Continuación.)

Pero teniendo en cuenta esas particulares relaciones, esos favores que seguramente no olvidará el Sr. Suárez Inclán que debe al Conde de Toreno, que ya por desgracia no está entre nosotros, el señor Suárez Inclán nos ha dado como explicación de haberse dirigido al distrito de Cangas de Tineo para buscar su representación, la de que le había sido ofrecido por individuos importantes del mismo, que repetidamente le habían invitado á que viniera á ser su representante, y por último, como excusa, que le había propuesto al Sr. Conde de Toreno algunos arreglos por los cuales pudiera venir éste á ostentar la investidura de Diputado como todos lo deseáramos; pero hay que tener en cuenta que el Sr. Suárez Inclán se presentaba entonces por el distrito de Luarca, y luchaba enfrente, no de un conservador, sino de un liberal probado, como es el Sr. Olavarieta, y que encontrándose con dificultades gravísimas para obtener la representación de ese distrito, habiendo ensayado presentarse por Gijón, por Villaviciosa y por algún otro distrito que quizás no recuerdo yo, no hallando otra puerta abierta, creyó sin duda por las razones que he expuesto, que aquellos motivos que le unían con el señor Conde de Toreno habían desaparecido y que el distrito de Cangas de Tineo se brindaba para buscar y obtener su representación de la manera que he de demostrar al Congreso; de suerte que el candidato retirado de Luarca, la tentativa de candidato en Gijón, el candidato *póstumo* en Villaviciosa, encontró como último refugio el distrito de Cangas de Tineo, hecho por el que yo no le censuraré, pues que no afecta más que á la fiereza de los recuerdos del Sr. Suárez Inclán respecto de la memoria del Conde de Toreno; pero como obtuvo su representación por medios que yo creo necesario exponer aquí, he de confirmar las palabras de mi ilustre amigo el Sr. Linares Rivas.

Aquí se ha dicho por parte del digno individuo de la Comisión que ha discurrido el acta, que no aparece del expediente electoral ninguna circunstancia tan grave que haga pensar que la elección que dió el triunfo al Sr. Suárez Inclán no fué obtenida por los medios más lícitos y naturales. La Comisión de actas tiene tal facilidad de presentar de una manera sencilla y corriente, como si no revistieran gravedad las circunstancias que afectan esencialmente á la elección de un distrito, que yo creo que si viera en su camino en un dictamen las cumbres más altas de la tierra, diría que eran ligeras oscilaciones del terreno. Aparte de que, realmente, por la actitud que el Sr. Conde de Toreno tuvo

que adoptar, no pudieron sus amigos llevar á cabo esos medios de pruebas, que sólo son posibles á los candidatos que no tienen el favor oficial cuando las elecciones son legales. No hay más que examinar el expediente del acta de Cangas de Tineo, y fijarse en ese estado que la Secretaría forma para mayor facilidad en el estudio de las actas, y se verá que en la mayor parte de las Mesas los interventores del Sr. Conde de Toreno no tuvieron asiento, y no pudieron ejercer las funciones que por la ley les estaban encomendadas.

En la sección de Degaña, de 22 interventores nombrados, solamente 4 tomaron posesión; en una de las secciones de Ibias, de 15 interventores nombrados sólo tomaron asiento 4; y en las demás secciones, de 16, 18 ó 20 interventores, solamente pudieron ejercer sus funciones 4, 5 ó 6; sólo hay la excepción en todo el distrito de una sección de Cangas de Tineo, en la cual casi todos los interventores del Sr. Conde de Toreno asistieron á las operaciones de la elección. De modo que no teniendo el Sr. Conde la intervención que debía tener en la inmensa mayoría de las Mesas, claro es que era muy difícil que aparecieran votándole los electores, contra quienes se esgrimieron las armas de que ya ha hecho mención el Sr. Linares Rivas, y que yo ligeramente indicaré también, aunque no es este el asunto principal de las palabras que pienso dirigir á las Cámaras. No tenían, pues, en estas condiciones, los interventores del Sr. Conde de Toreno, ni en las secciones, ni en la Junta de escrutinio, los medios de prueba que la Comisión de actas echa de menos; pero así y todo, y aparte de esas consideraciones morales que hieren la vista de todo el que se fija en este expediente, y que con tanta elocuencia ha expuesto el Sr. Linares Rivas, la Comisión de actas pudo tener en cuenta documentos importantísimos presentados por el Sr. Conde de Toreno, que revelan cómo se ha verificado esta elección, y la poca validez, ó mejor dicho, el vicio de nulidad que le afectaría si el Congreso tomase la decisión, que por lo que se dice en esos documentos y por lo ocurrido en la elección en general, estaría plenamente justificada.

No quiero hablarlos, Sres. Diputados, porque la Cámara estará tal vez cansada de esta clase de asuntos, de las coacciones ejercidas con los electores de Cangas de Tineo, á varias de las cuales se ha referido el Sr. Linares; no quiero hablar de eso que ha sido objeto de discusión entre el individuo de la Comisión y el señor Linares Rivas respecto á los medios empleados en varias secciones, según consta en actas notariales de referencia y de presencia, secciones en las cuales entraban hombres armados ó se presentaban otros profiriendo gritos y amenazas, que eran más que suficientes, en un distrito acostumbrado á la tranquilidad y á esa unión patriarcal que siempre le ha ligado á los Condes de Toreno, para hacer que aquellos pacíficos electores se amedrentaran y para que todos estos abusos produjeran en favor del candidato ministerial el resultado apetecido.

No hablaré de los casos en que no se ha querido hacer, aunque la ley lo manda, la exhibición del resultado del escrutinio; ni hablaré de lo relativo á urnas que á la mitad de la votación se cambiaban por otras; ni de la ingeniosa colocación de algunas mesas para que alejados de ella quedaran los interventores del Sr. Conde de Toreno y pudieran con toda libertad el presidente, que era siempre un concejal interior, y los interventores del Sr. Suárez Inclán, hacer lo que mejor les pareciese; de esto no necesito hablar, porque bastan las cifras que arroja el expediente, para que, como ha dicho muy bien el señor Linares Rivas, se convenza el Congreso de las enormidades que en esta

elección se han hecho. Todo esto es de poca importancia, aunque la tiene bastante para reclamar la aplicación de uno de los casos del art. 19 del Reglamento, dentro del cual caen por completo estas ilegalidades ejercidas en la elección; pero es de mucha mayor importancia y de más gravedad aquel acto, sobre el cual ha llamado el Sr. Linares Rivas la atención del Gobierno, y éste ha creído que no procedía discutirlo en este momento, cuando de las explicaciones que el Gobierno diera en el asunto dependía el juicio de la elección, y el saber si debe considerarse válida ó si está oscurecida por el vicio mayor que puede tener una elección, que es referente á la constitución ilegítima de los Ayuntamientos que presiden las elecciones.

Y con este motivo, yo he de decir algo, aunque para ello tenga que molestar demasiado la atención del Congreso, respecto de la historia de este asunto. Y si no fuera porque no creo que es ocasión propicia, me sentiría inclinado á tratar de la política general seguida por el Gobierno en Asturias, y de los actos del gobernador en la mayor parte de los distritos de la provincia, actos que no han tendido más que á facilitar el desmoronamiento de Ayuntamientos, habiéndose dado el caso de no haber obedecido el gobernador las órdenes recibidas del Ministro de la Gobernación, cuando esas órdenes, dictadas conforme con el dictamen del Consejo de Estado, imponían al gobernador la reposición de Ayuntamientos arbitrariamente separados por el gobernador interino, Ayuntamientos que ascienden á 19; número enorme en Asturias, algunos de los cuales fueron repuestos después, no sin grandes dificultades, y siguiendo la mayoría separados cuando llegaron las elecciones.

Pero, en fin, dejando esto á un lado, el hecho es que, según confesión del señor Suárez Inclán en la tarde de hoy, diez días antes de la elección es cuando formó el propósito decidido de presentarse candidato á Diputado á Cortes por el distrito que habían representado antes los Condes de Toreno.

Pues bien; cuando el Sr. Suárez Inclán decidió presentarse por este distrito, estorbaba allí naturalmente lo que molestaba al Gobierno en la generalidad de los distritos de Asturias: estorbaba un Ayuntamiento elegido por el pueblo y legalmente constituido, y hacía falta un Ayuntamiento que cuadrara á los fines y deseos del candidato ministerial y del gobernador civil de la provincia, y para quitar ese estorbo se presentó una denuncia ante el Juzgado. El juez propietario comenzó á efectuar aquellas diligencias necesarias para averiguar si los extremos á que se refería la denuncia estaban bien comprobados ó no; pero como la labor de este juez propietario, por ser ajustada á lo que las leyes marcan, era una labor que no correspondía al apremio del tiempo y á los deseos naturales del candidato y del gobernador civil, éstos usaron con el juez tales procedimientos, que este funcionario se vió en la necesidad de alegar que se hallaba enfermo. Yo supongo que verdaderamente estaría enfermo, porque no puede creerse otra cosa de un tan digno funcionario de la carrera judicial; pero, en fin, el juez no llegó á dictar el auto de procesamiento del Ayuntamiento á que me estoy refiriendo.

(Se continuará.)

Sección provincial.

Por R. O. de 22 del pasado ha sido nombrado Juez de instrucción de Jarandilla, en la provincia de Cáceres, nuestro paisano D. Angel Reguero Guisasaola, que había sido declarado excedente en Agos-

to del pasado año por supresión del Juzgado de Ribadeo.

El sábado llegó á Gijón, en un vapor, el acudalado industrial bilbaíno D. José Martínez Rivas, acompañado de otras distinguidas personas.

Ayer debió de visitar el Sr. Martínez Rivas el importante coto minero que posee en Laviana.

Instancias recibidas á informe en la Jefatura de Obras públicas:

Una de D. Antonio Belustegui, vecino de Piloña, solicitando permiso para construir una casa en la carretera de Infiesto á Lastres.

Otra de D. Enrique Junco, de Llanes, en demanda de licencia para construir una casa en terrenos de su propiedad y cerrarlo con verja, lindante con el kilómetro 75 de la carretera de Torrelavega á Oviedo.

Otra de D. Nicanor Menéndez Alvarez, vecino de Mieres, solicitando autorización para edificar una casa en terrenos de su propiedad, lindantes con la carretera de Adanero á Gijón.

Y otra de D. José Iglesias, de Vegarrianda (Piloña), que desea construir un establo contiguo á una casa de su propiedad, lindante con la carretera de Infiesto á Campo de Caso.

En la Sección de Fomento de esta provincia se han recibido las siguientes solicitudes de registro de minas:

Una de D. Benito Díaz, vecino de Oviedo, como apoderado de la Sociedad "Carlos Hoppe y Compañía," que desea adquirir 12 hectáreas para la mina de plomo y calamina que se llamará "Alfredo," sita en términos de Peñamellera.

Tres de D. Niceto Garro, vecino de esta ciudad, solicitando 12 hectáreas para cada una de las minas de cobre y cobalto "Mercedes," "Garantía" y "Esperanza," sitas en el concejo de Quirós.

Y otra de D. Juan Gutiérrez Puerta, vecino de San Martín (Lena), que solicita registro de 12 hectáreas para la mina de cobre y otros que se llamará "Felicidad," sita en Parres.

Los días 22, 23, 24 y 25 del corriente mes de Mayo se celebrarán en la hermosa y pintoresca villa de Arriandada las renombradas ferias de Santa Rita.

El día 14 del actual se cometió un robo en la casa de Baldomero Alvarez, vecino de Muros, consistente en ocho sábanas y seis almohadas.

Se ignora quiénes fueron los autores del hecho.

Por la Guardia civil del puesto de Colunga han sido detenidos Juan Fernández Pérez y Manuel Díaz, reclamados por el Sr. Juez de Instrucción de Fonsagrada y el de Colombres, respectivamente.

La Dirección general de Instrucción pública anuncia para el día 25 del actual la subasta de las obras de cubrición, reparación y recalzos de fábrica en la noria número 1 del Archivo general central de Alcalá de Henares.

NUEVO PÁRROCO.

• Latores 5 de Mayo de 1883.

Sr. Director de LA OPINIÓN DE ASTURIAS.

Mi querido Director: Ayer tomó posesión de esta parroquia, el presbítero don Vicente Menéndez Pavón, el cual hace cuatro meses que viene rigiéndola como

ecónomo y en tan corto tiempo se ha ganado las simpatías de todo el pueblo, tanto por su celo cuanto por su desprendimiento para los que necesitan amparo y protección. Los enfermos de Latores tienen en él un médico espiritual que no los abandona un momento; los necesitados un padre á quien referir sus infortunios, seguros de ser consolados y protegidos. Latores ha demostrado ayer á su ilustrado párroco el aprecio y estimación que le tiene y el justo cariño que le profesa, con el entusiasta recibimiento que le ha hecho.

A las diez de la mañana se hallaba lleno de gente el extenso campo de la iglesia, deseosos todos de demostrar á su pastor que le quieren de todas veras. A la entrada principal del templo se había levantado un precioso arco de follaje con la siguiente inscripción: "Latores á su párroco," la iglesia estaba engalanada con sencillez, pero con mucho gusto, y en fin, todo demostraba alegría.

A las diez y media, 150 niños, todos provistos de bandera y acompañados y dirigidos por sus maestros y el pueblo en masa, salieron al punto llamado de S. Vicente á recibir al que iba á ser su pastor. Venía éste acompañado de los señores D. Antonio del Llano, Chantre de la S. I. C. B., Sr. Maestre-escuela de la misma, D. Benigno Rodríguez Pajares, don Joaquín Díaz Ravera, fabricante de idem, D. Paciente Mendez Mori, Sr. Rector del Seminario y Magistral de Covadonga, don Cecilio Rodríguez Pajares, Beneficiado de la B. C., D. Cefirino Llano, señores Párrocos de Soto y Palomar y otros muchos. Al llegar la comitiva á la iglesia, el pueblo, ébrio de entusiasmo, prorrumpió en vivas al Sr. Pavón; el repique de campanas demostraba la alegría del pueblo y el espacio era cruzado por multitud de atronadores cohetes.

Después de las ceremonias de rúbrica, entró el Sr. Pavón, lleno de emoción, en la Iglesia tomando posesión de la misma y acto continuo celebró el santo sacrificio de la Misa ayudado de los Sres. Párrocos de Soto y Palomar. La cátedra del Espíritu Santo la ocupó el elocuente orador sagrado D. Paciente Mendez Mori, quien en un discurso lleno de elocuencia, puso de relieve las excelentes cualidades que reúne el que hoy es párroco de Latores, felicitándole por el innegable cariño y entusiasmo con que sus feligreses le recibían, felicitando también al pueblo por la suerte que había tenido por haberle Dios enviado tan sabio, caritativo y virtuoso pastor para ser conducido por el sendero que lleva á la posesión del reino de Dios y terminó por fin el Sr. Mori felicitándose á sí mismo por tener la suerte de haber asistido á tan fausto acontecimiento.

Terminada la ceremonia en la iglesia, fueron repartidas entre los niños por el Sr. Mori dos grandes cestas de dulces y luego se dirigió el Sr. Pavón con todos los que le acompañaban al palacio de Latores en donde obsequió con espléndido banquete á los señores que dejó citados y además asistieron también D. Carlos Wetter, Gerente de la sociedad fábrica de la Manjoya, D. Manuel Díaz Argüelles, don Carlos Díaz Argüelles y otros muchos cuyos nombres sería prolijo enumerar.

Terminado el banquete se dirigieron los comensales hacia el bosque y jardines del palacio y al oscurecer fueron desfilando, llevando impercederos recuerdos de la toma de posesión del hoy párroco de Latores D. Vicente Menéndez Pavón. Y yo, Sr. Director, temiendo hacerme demasiado pesado en esta reseña, la termino felicitando al Sr. Pavón, al pueblo de Latores y me felicito á mi mismo por haber presenciado lo que dejo dicho.

Soy de V. incondicional amigo y seguro s. q. b. s. m.,

José María Alvarez Alonso.

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

Table with 8 columns representing train routes: León a Gijón, Gijón a León, Oviedo a Infiesto, Infiesto a Oviedo, Oviedo a Avilés, Avilés a Oviedo, Oviedo a Trubia, and Gijón a Laviana. Each column lists stations and times.

IMPRESA "LA PUBLICIDAD"

URIA, 32.—TELÉFONO NÚMERO 84.

ULTRAMARINOS DE Nicolás G. Mori y Piedra. 26, MON, 26

Recibí gran partida de vino de Cangas de Tineo, elegido en acreditadas bodegas. Tengo buen surtido de vinos añejos de Tierra, Toro, Valdepeñas y Arganda.

DATTES MUSCADES DU SAHARA DÁTILES MOSCATEL DEL SAHARA Ce fruit récolté dans les meilleurs Oasis del SAHARA ZIBANS, QUED-RHIR, TUGGURTH, EL-QUED-SOUF, se recommande aux Gourmets par sa saveur délicate, et constitue le Dessert le plus succulent.

ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uria, 32, bajo.

CASA CAMPOMANES Ha llegado el vino superior de Cangas de Tineo de la cosecha de D. Anselmo G. del Valle. Unico depósito para la venta en Oviedo 73 CAFÉ PARÍS.

SANTOS DIAZ EBANISTA Quintana, 19.—Oviedo. Muebles de lujo y mesas de billar.

"EL VAPOR" SASTRERÍA Y Camisería CONFECCIONES. Image of a steamship.

EXTRAORDINARIAS EXISTENCIAS EN LAS Últimas novedades para Primavera y Verano recibidas recientemente de los principales centros de producción. Los talleres de SASTRERÍA y CAMISERÍA están á cargo de cortadores y oficiales de reconocida competencia. Las máquinas para coser NAUMANN Se venden á los precios anteriores mientras duren las existencias adquiridas en las mejores condiciones. Se mandan catálogos gratis á quien los pida. EL VAPOR, Oviedo, Cimadevilla, 17, Oviedo

Relojería y Joyería Suiza RAMON VALDÉS En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leoninas, etc. Composturas á precios económicos. Gran joyería, con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, collares, imperibles y cuanto puede desearse en este ramo. Plazuela de Riego, 2.—Oviedo. 78

PLATERIA FRANCISCO HÉVIA Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata. Se admiten encargos y cambios, y se compra oro y plata. Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo. 78

BRAVO, Relojería, Óptica, Electricidad, ALTAMIRANO, 9, OVIEDO. Instalaciones completas de timbres eléctricos, teléfonos domésticos y á largas distancias, para-rayos, etc., á precios económicos. Completo surtido de óptica, en clases y sistemas los más modernos. Relojes de todas clases, desde los de precio más elevado á los más baratos. Esta casa cuenta con grandes talleres para las reparaciones de aparatos de física, electricidad, óptica y relojería. 78

LA VICTORIA NOVEDADES PARA SEÑORAS Sastrería, Camisería y Ornamentos para Iglesia 10, URIA, 10 (FRENTE AL PASEO DE LOS ÁLAMOS) Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo

INTERESANTE A los suscriptores de LA OPINION DE ASTURIAS ofrecemos con un considerable descuento, que equivale á positivo regalo, las obras siguientes: DEMOSTRACION CRISTIANA por el Doctor Hettinger, 6 tomos; preciosa obra apologetica recomendada por todos los Boletines Eclesiasticos de España y la prensa catolica en general. Vertida de la sexta edición alemana por D. F. G. Ayuso. Su precio seis pesetas, en tres, 50 céntimos. VIAJES DE LIVINGSTONE Mauch, Baines, Schweinfurth, por el Africa central y meridional, con curiosísimas descripciones y noticias acerca de los usos y costumbres de los pueblos africanos; tres volúmenes que en junto valen cuatro pesetas, en 2,25. Los pedidos acompañados del importe pueden dirigirse al Sr. Administrador de este periódico, ó al Sr. García Ayuso, Pez, 11, duplicado, 3.º interior, Madrid. El producto de estas obras se destina al sostenimiento del Centro Católico Obrero de Nuestra Señora de los Angeles, Juan de Oñas, 16, Madrid, á donde pueden dirigirse también los pedidos, acompañando el importe y una faja del suscriptor ó este anuncio. Nota.—No se responde de los ejemplares que no vayan certificados.

LA VICTORIA Impermeables franceses é ingleses CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA DESDE 60 PESETAS GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA ORNAMENTOS PARA IGLESIA URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo

ULTRAMARINOS DE ANASTASIO M. Y FERNÁNDEZ 2, ARGÜELLES, 2 (CAMPO DE LA LANA). En este acreditado establecimiento encontrará el público toda clase de géneros pertenecientes del gremio, servidos con prontitud, esmero y equidad; pues el sistema de esta casa es servir sus géneros con muy módica utilidad. GRAN DEPÓSITO DE VINOS DE JEREZ de las célebres casas de González, Blass y Compañía.—M. Misa.—J. B. González y Compañía.—J. Reyes y Compañía.—Ricardo, Baldarrama y otras varias. LICORES FINOS DE Anisete, María Brizard y Roger.—Grande Chartreuso.—Veritable Liqueur de los RR. PP. Benedictinos.—Ajenjo Pernod Fils y Absinthe Suisse.—Vermouth de Moilly Prat & C.º y de Rossi Ibbany.

ANISES DE El Mono.—De Mouserrat.—El Gorrión.—Anisetes.—Noyós.—Marrasquinos.—Rosa á otros varios. Frutas secas, en conserva y en almibar, legumbres de todas clases. Garbanzos desde 2 pesetas copino hasta 12. Quesos de Hollande de la casa K. N. de Jong.—De Gruyere.—Cabrales.—Roche-fort.—Caso y Villalón. EXCELENTES VINOS DE MESA Clarete de la Rioja á 0,40 céntimos botella y 9,50 pesetas cántara. De Tiera. á 0,45 " " y 10,50 " " De Toro. á 0,55 " " y 13,00 " " De Valdepeñas. á 0,60 " " y 14,00 " " Se garantiza la pureza de todos los géneros de esta casa. 15a-8 2, Argüelles, 2 (Campo de la Lana.)